SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/3707/18
Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2018

CC. INTEGRANTES DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presentes

En respuesta al atento oficio número MDPPOPA/CSP/1997/2018 signado por el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 1.-253 suscrito por la Mtra. Nidia Chávez Rocha, Directora General del Servicio Postal Mexicano, así como los anexos que en el mismo se mencionan, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a emitir un timbre postal conmemorativo del 25 aniversario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
I LEGISLATURA
26 NOV 2018
Folio: 00000976
Hora: 16:00
Recibió:

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtra. Nidia Chávez Rocha, Directora General del Servicio Postal Mexicano.- Presente.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Minutario
Folio UEL

VMG/RCC

SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CORREOS DE MÉXICO

Dirección General

Oficio No. 1.- 253

RECIBIDO
22 NOV 2018
403 12:10

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2018

Lic. Luis Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación
Presente.

Me refiero a su Oficio N°. SELAP/300/3612/18 del 13 de noviembre de la presente anualidad, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México en la sesión del 6 de noviembre, por el que se exhorta al Servicio Postal Mexicano a emitir un timbre postal conmemorativo del 25 aniversario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Al respecto, me permito comentar lo siguiente:

Mediante oficio No. CDHDF/OE/P/0357/2018; del 5 de septiembre del presente año, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, solicitó el apoyo del Servicio Postal Mexicano, para emitir una estampilla conmemorativa por el 25 aniversario de ese Organismo.

- A través del oficio 060.-578, del 6 de septiembre, el Subdirector de Filatelia, dio respuesta a la solicitud, informando sobre el proceso que se desarrolla para llevar a cabo la emisión de una estampilla, así como los plazos y los costos correspondientes.

Con fecha 17 de septiembre, se emitió el oficio CDHDF/OE/SE/543/2018 suscrito por la Mtra. Carolina Vargas Romero, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en que informa que por políticas de austeridad y atendiendo al presupuesto que tienen autorizado, *se ven imposibilitados* de llevar a cabo el proceso de emisión de la multicitada estampilla.

Se anexan copias de los documentos antes mencionados para pronta referencia.

A mayor abundamiento hago de su conocimiento que el proceso para la emisión de una estampilla postal es de 2 a 3 meses, tomando en cuenta la celebración del Convenio, envío de imágenes para conceptualización de la misma, proceso de diseño, validación,

Dirección General

Oficio No. 1.- 53

elaboración de productos filatélicos y producción, considerando que los Talleres de Impresión de Estampillas y Formas Valoradas dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, solicitan al menos 25 días con todos los materiales validados.

Adicionalmente, una estampilla que mide 40x24 milímetros, con un tiraje de 200,000 piezas (propiedad del Servicio Postal Mexicano) tiene una cuota de recuperación y apoyo de $216,215.00 (doscientos dieciséis mil doscientos quince pesos 00/100 M.N.).

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Nidia Chávez Rocha
Directora General

Anexo: Lo indicado (3 fojas útiles)

C.c.p. Dr. Jesús Alfonso Navarrete Prida.- Secretario de Gobernación.- Presente
Mtro. Gerardo Ruiz Esparza.- Secretario de Comunicaciones y Transportes.- Presente
Mtro. Valentín Martínez Garza.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- SEGOB.- Presente
Lic. Cristina Eudave Morán.- Directora Corporativa Comercial.- SEPOMEX.- Presente
Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda - Presidente de la Mesa Directiva. Congreso de la Ciudad de México. I Legislatura.- Presente
CC. Integrantes del H. Congreso de la Ciudad de México.- Presentes

ANIVERSARIO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
PRESIDENCIA

CDHDF/OE/P/0357/2018
Ciudad de México, a 5 de septiembre de 2018
ASUNTO: SOLICITUD EMISIÓN DE ESTAMPILLA

MTRA. NIDIA CHÁVEZ ROCHA
DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO
PRESENTE

CORREOS DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL
06 SEP. 2018
SERVICIO POSTAL MEXICANO

Apreciable Maestra Chávez, reciba mis más cordiales saludos.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), que me honro en presidir, celebrará el próximo 30 de septiembre su 25º Aniversario, motivo por el cual desarrollaremos diversas acciones en el marco de esta significativa fecha.

En este sentido, me dirijo a usted a fin de solicitar su gentil apoyo para la emisión de una estampilla conmemorativa por nuestro aniversario. Contar con un elemento tan significativo, como lo es un timbre o estampilla postal, será un extraordinario referente para quienes conformamos este organismo autónomo.

Finalmente, con el propósito de dar seguimiento a esta petición, he solicitado a la Mtra. Carolina Vargas Romero, Secretaria Ejecutiva de la CDHDF, quien puede ser localizada en el teléfono 52295600 extensiones 2401 y 2404 y correo electrónico carolina.vargas@cdhdf.org.mx, funja como enlace entre nuestras instituciones.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente y aprovecho la oportunidad para expresarle mis más altas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ

c.c.p Mtra Carolina Vargas Romero, Secretaria Ejecutiva de la CDHDF.- Para su atención.

SCT

MEX POST
CORREOS DE MÉXICO

A/R

Sin anexo

2018 FP 6 PM 2 46

Dirección Corporativa Comercial
Subdirección de Filatelia
Gerencia de Emisiones Filatélicas

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2018

Oficio 060.-578

Nashieli Ramírez Hernández
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos
del Distrito Federal
Presente

En atención a su oficio N° CDHDF/OE/P/0357/2018, de fecha 5 de septiembre del presente, mediante el cual solicita llevar a cabo la emisión de una estampilla postal con motivo del **"25 Aniversario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal"** a celebrarse el próximo 30 de septiembre, al respecto le comento que el Servicio Postal Mexicano, Correos de México no tiene inconveniente en llevar a cabo los trámites correspondientes.

Es importante señalar que el proceso para la emisión de una estampilla postal es de 2 a 3 meses, tomando en cuenta la celebración del Convenio, envío de imágenes para conceptualización de estampilla, proceso de diseño, validación, elaboración de productos filatélicos y producción, considerando que los Talleres de Impresión de Estampillas y Formas Valoradas dependientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público nos solicitan al menos 25 días naturales con todos los materiales validados.

En este sentido, es posible considerar la solicitud de referencia en el Programa de Emisiones de Estampillas Postales Conmemorativas y Especiales 2018, mismo que será sometido al acuerdo de nuestra H. Junta Directiva, considerando que su puesta en circulación a nivel nacional en la red de oficinas postales sea, por lo menos a partir del día 29 de octubre de 2018 y hasta el 15 de diciembre del mismo año.

Como referencia le informo que actualmente una estampilla que mide 40x24 milímetros, con un tiraje de 200,000 estampillas (propiedad del Servicio Postal Mexicano, Correos de México) tiene una cuota de recuperación y apoyo de $216,215.00 (Doscientos dieciséis mil doscientos quince pesos 00/100 M.N.).

Con la finalidad de dar seguimiento y atención a su solicitud, nos pondremos en contacto con la Mtra. Carolina Vargas Romero, Secretaria Ejecutiva de la CDHDF y por nuestra parte, estamos a sus apreciables órdenes el que suscribe y Luis Ricardo Sánchez Álvarez, Gerente de Emisiones Filatélicas en los correos gigarcia@correosdemexico.gob.mx; y rlsanchez@correosdemexico.gob.mx o al tel. 51-30-41-00 ext. 15560 y 15220.

Agradeciendo su atención, sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Gilberto García Hiriart
Subdirector de Filatelia

c.c.p. Lic. Cristina Eudave Morán.- Directora Corporativa Comercial del Servicio Postal Mexicano, Correos de México.- Pte.

Tacuba 1, Piso 3, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México
Tel. (55) 51301100 ext. 15565 y 15220

ANIVERSARIO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

Asunto: Seguimiento a solicitud de impresión de estampilla conmemorativa.
Número de Oficio: CDHDF/OE/SE/543/2018
Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2018

ING. GILBERTO GARCÍA HIRIART
SUBDIRECTOR DE FILATELIA
SERVICIO POSTAL MEXICANO
P R E S E N T E

Apreciable Ingeniero García,

Me refiero a al oficio de respuesta 060.-578 de fecha 06 de septiembre del presente año, mediante el cual informa a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Nashieli Ramírez Hernández, el proceso y tiempo para la conceptualización, diseño, validación, elaboración y producción de una estampilla postal, en nuestro caso del 25º Aniversario de esta Comisión, además del monto relativo a la cuota de recuperación y apoyo.

Al respecto en atención a la información proporcionada, me permito hacer de su conocimiento que por políticas de austeridad y atendiendo al presupuesto autorizado con el que cuenta este organismo autónomo, nos encontramos imposibilitados para llevar a cabo la celebración de un convenio a través del cual se realice la emisión de la estampilla conmemorativa referida.

No omito manifestar que la Presidenta de la Comisión, envía un cordial saludo y agradece sus atenciones.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

MTRA. CAROLINA VARGAS ROMERO
SECRETARIA EJECUTIVA

C.c.p. **Mtro. Fredy César Arenas Valdez**. Secretario Particular de Presidencia de la CDHDF. Para su conocimiento.
Lic. Cristina Eudave Morán. Directora Corporativa Comercial del Servicio Postal Mexicano, Correos de México. Para su conocimiento.
Archivo.

CVR/DGT/sjsg*